Manizales, agosto de 2026

Sr. Representante Legal

Organización Afrocaldense Sofonías Yacu

Asociación de Campesinos Afrodescendientes del Magdalena Medio-ACAM

Corporación Eco bosques

Fundación FUNBIDA

ESAL

Asunto: Invitación propuesta Convenio de Asociación

De manera atenta se hace una invitación especial a su organización a presentar propuesta con relación al establecimiento de un Convenio de Asociación relacionado con el asunto, en los siguientes términos:

Objeto: Convenio de asociación entre CORPOCALDAS Y xxxxxxx para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Comunitaria NARP en el departamento de Caldas, mediante herramientas técnicas, ambientales y organizativas permitiéndoles ejecutar acciones directas de preservación y cuidado del recurso hídrico en coadministración de sus territorios.

Alcance: Para dar cumplimiento al alcance se deberán adelantar las siguientes obligaciones:

1. Ejecución de un proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) con enfoque étnico, enfocado en el manejo de residuos sólidos y cambio climático: Conformación o fortalecimiento de comités o grupo ambientales comunitarios para el monitoreo de las cuencas en los municipios de Anserma, Marmato, Supía, Palestina y Manizales.

2. Brindar acompañamiento a los PRAES en instituciones educativas de los municipios de Anserma, Supía y Palestina, fortaleciendo temáticas entorno al cuidado del recurso hídrico

3. Fortalecimiento de la Gobernanza étnica y ambiental /cogestión ambiental desde el saber ancestral con la representación de líderes de Mesa Ambiental Afrocaldense, Consejera NARP, Enlace NARP y Experto sabedor tradicional en el cuidado y manejo del agua, en el marco de intercambio de saberes ancestrales a nivel nacional.

4. Encuentros Mesa Ambiental Afrocaldense para el fortalecimiento del relacionamiento institucional y la gobernanza ambiental étnica en los municipios de Supía, Marmato, La Dorada y Manizales

5. Garantizar la contratación del equipo de trabajo: Coordinador Profesional en ciencias sociales o ambientales o Licenciado en educación ambiental con experiencia en proyectos ambientales y relacionamiento con comunidades NARP, encargado de lo técnico, lo administrativo y lo social.

Valor: Para el desarrollo de la propuesta contamos con el aporte indicado, CORPOCALDAS aporta setenta millones de pesos ($70.00.000) y xxxx aporta la suma de treinta millones de pesos ($30.00.000) en efectivo que corresponden al 30% del valor total del convenio.

Plazo de ejecución estimado: a partir de cumplimiento de requisitos y hasta el 15 de diciembre de 2026.

Con base en la necesidad identificada por la Corporación y la propuesta presentada se plantearán los términos del convenio.

Estaremos atentos a su respuesta oportuna a más tardar el día 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,



SANDRA C. CEBALLOS DUQUE

Profesional Especializado

Subdirección de Planificación Ambiental de Territorio